



Institución Educativa JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

(Antes I.E. Las Golondrinas)

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Según Resolución 09994 de 2007

DANE: 105001025771 RUT: 811040137-3

COMUNICADO N° 04

27 de abril de 2020

DE: Consejo Directivo, Rectoría, Consejo Académico, Comité Operativo.

PARA: Docentes

ASUNTO: Socialización acuerdos.

Apreciados docentes, reciban nuestro más cordial saludo; sabemos que estamos viviendo momentos difíciles debido a la situación de confinamiento preventivo a causa de la pandemia del COVID-19. Que este sea el momento para reconocer toda la gran disposición, responsabilidad, compromiso y entrega que se ha visto reflejada por parte de todos ustedes para afrontar las nuevas condiciones que nos impone esta situación. Así mismo, es necesario que recordemos nuestro deber de velar por el bienestar de los estudiantes y llevar todo nuestro conocimiento y acompañamiento a los hogares de nuestra comunidad educativa, no es fácil pero juntos lo lograremos.

En el presente comunicado se informan acuerdos entre Consejo Directivo, Rectoría, Consejo Académico y Comité Operativo, con el fin de implementar una comunicación efectiva con todos los docentes, tratando de conciliar las opiniones de todos pero orientándonos por una misma directriz; disposiciones que buscan además llevar a la comunidad educativa un mensaje de unidad y organización. Recordemos que en el consejo académico están representados todos los docentes a través de su jefe de área. Las decisiones que se toman, si no se llega a un consenso, se definen por mayoría.

1. Consejo Académico 23 de abril 2020

- a) En días pasados se envió una encuesta institucional, en la cual los estudiantes debieron responder un formulario con información de las herramientas tecnológicas y medios de comunicación con los que cuentan en casa, con un reporte de diligenciamiento, para el día 25 de abril de 1870 alumnos, que corresponden al 81%. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a los docentes directores de grupo que continúen contactando a los estudiantes que faltan y así completar los campos que se encuentran vacíos.
- b) Con la recopilación de los datos se creó una planilla que llegará a su correo institucional para ser diligenciada por el director de grupo indicado entre



Institución Educativa JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

(Antes I.E. Las Golondrinas)

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Según Resolución 09994 de 2007

DANE: 105001025771 RUT: 811040137-3

otros aspectos los medios por el cual se podrán comunicar los docentes con los estudiantes y sus familias (Facebook, WhatsApp, Instagram, etc.) y una casilla de observaciones generales de índole académico o situaciones de discapacidad o de imposibilidad en la comunicación. Es importante mencionar que el objetivo de dicha planilla será el de servir de insumo para el normal desarrollo de las actividades posteriores. Esta debe ser enviada vía correo institucional a más tardar el día miércoles 29 de Abril a cada coordinador para posteriormente unificarla en el correo del nuevo coordinador académico: andres.cardona@iejva.edu.co

- c) se compartió a cada uno de los docentes una encuesta sobre guías de trabajo de *Colombia Aprende*; cada jefe de área manifestó la conclusión de sus docentes; algunos encontraron las guías pertinentes y adecuadas a las necesidades de aprendizaje, otros hallaron solo algunos contenidos apropiados y otros manifestaron no haber observado allí material para elaborar sus clases. Después de un amplio debate, se concretó que en preescolar y básica primaria se entregarán las guías en físico a cada estudiante, material que será realizado por una empresa litográfica escogida según parámetros de contratación legal para ser trabajadas por la totalidad de los alumnos según directrices de cada docente. Para la básica secundaria y media académica se adquirirán libros nuevos en las 4 áreas fundamentales: Lengua castellana (solo español), Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, los cuáles serán entregados a cada estudiante. Para las demás áreas, como Filosofía, artística, educación física, economía y demás, los docentes deben elaborar las guías. Además de los libros de referencia existentes en el colegio, se adquirirán unos nuevos y más actualizados como apoyo para la elaboración de estas guías.
- d) En último lugar se llevó la discusión sobre la continuidad del proceso de promoción anticipada, acordando que este no se realizará hasta que pase la contingencia velando siempre por el bienestar emocional de los estudiantes que puedan ser promovidos en aspectos como la adaptación en el nuevo grado y en términos de la calidad educativa.

2. Comité Operativo 24 de abril 2020

- a) Tomando las apreciaciones de algunos docentes y padres de familia sobre brindar continuidad a los procesos académicos, el Comité Operativo orienta que los talleres de profundización que enviaron los docentes en la semana del



Institución Educativa JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

(Antes I.E. Las Golondrinas)

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Según Resolución 09994 de 2007

DANE: 105001025771 RUT: 811040137-3

16 al 20 de marzo y fueron trabajados por los estudiantes, tendrán una valoración y reconocimiento. Teniendo en cuenta la contingencia y las condiciones en que se pudieron haber desarrollado los talleres, se colocara una nota mínima de tres (3.0) en la básica, tres con cinco (3.5) en la media y una nota máxima de 5.0 en ambas. Se valorara por así por ahora el esfuerzo, así sea muy básico, de aquellos alumnos que elaboraron las actividades sugeridas.

- b)** Como ha sido imposible, por lo etéreo, de determinar las razones por las cuales algunos estudiantes no realizaron los trabajos propuestos, estos no se calificaran dejando sus planillas en blanco y se les brindara nuevas oportunidades hasta que haya una respuesta. Una vez volvamos a reiniciar las clases presenciales se retomara el proceso de nivelación y retroalimentación con estos alumnos. Lo importante es motivar, estimular, apreciar, honrar, animar, apoyar, fomentar, valorar los esfuerzos de quienes han respondido; sin llegar a caer en injusticias con los demás.
- c)** Las actividades desarrolladas con base en la estrategia *“Joako abraza la familia”* fueron muy bien recibidas por la comunidad educativa y generaron un impacto socioafectivo bastante significativo como forma de comunicación y acompañamiento a los estudiantes y sus familias en medio de la contingencia. La valoración de estas actividades se tendrá en cuenta para calificarlas en todas las áreas; su nota será de desempeño Alto. A los estudiantes que no entreguen evidencias de las actividades se les dejará la casilla en blanco hasta tanto se les brinde otro medio u oportunidad para su realización.
- d)** En la semana del 27 al 30 de abril se revitalizara el trabajo académico retomando las unidades didácticas que enviaron los docentes antes de las vacaciones y en la marcha, entre todos, definiremos los cambios que a que haya lugar para las próximas semanas.
- e)** En la básica primaria cada grado definirá las áreas con las que debe iniciar de acuerdo a las necesidades de aprendizaje en las niños y niños; Pero haciendo énfasis muy especialmente en matemáticas y lengua castellana (resolución de problemas y comprensión lectora)
- f)** En la básica secundaria se va a iniciar el trabajo durante la semana del 27 al 30 con matemáticas, sociales, lengua castellana y ciencias naturales, para lo cual se elaborara un horario publicado en el cronograma semanal y ciñéndose



Institución Educativa JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

(Antes I.E. Las Golondrinas)

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín

Según Resolución 09994 de 2007

DANE: 105001025771 RUT: 811040137-3

a la jornada que tiene cada docente (como cuando era presencial). Paulatinamente, en el transcurso de las otras semanas, vamos a ir sumando las otras áreas hasta concretar un horario más delimitado.

- g)** Pensando en el bienestar de los docentes de nuestra institución y como sabemos que no ha sido fácil la adaptación a las nuevas formas de asumir la labor docente, se realizará en los próximos días la estrategia “*Joako abraza a sus maestros, bibliotecaria y auxiliares administrativas*” que esperamos sea un espacio de reflexión y salud mental.
- h)** Se solicita a los docentes de las áreas que no tendrán el apoyo de las guías impresas de *Colombia Aprende* empezar a desarrollar guías con secuencias didácticas que permitan el desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para esto se estará entregando un formato que seguirá los parámetros dados por la Secretaría de Educación de Medellín en los *Lineamientos de enseñanza para el aprendizaje en casa con ayuda de medios y herramientas TIC*.
- i)** Por último, se creó la estrategia de un formulario Google denominado *Integración de evidencias para docentes JVA*, que tendrá el objetivo de facilitar la recolección de las evidencias del acompañamiento realizado a los estudiantes y sus familias, durante la semana. Dicho formulario permitirá organizar y clasificar dichas evidencias para poder dar cuenta de estas a la Secretaría de Educación de Medellín que las requiere. Será diligenciado de forma semanal por el tiempo de la contingencia. Este formulario suplirá por el tiempo de la contingencia el diario de campo pedagógico que se registra en el Master 2000. Link: <https://forms.gle/TajnPw45qRZfBJsH6>

3. Consejo Directivo

- a) El consejo directivo estableció los procedimientos de gestión presupuestal para garantizar legalmente y procedimentalmente las propuestas determinadas en consejo académico y comité operativo.*

Atentamente,

CARLOS MARIO GIRALDO J.
RECTOR